



VALPARAÍSO, 8 de agosto de 2017.

OFICIO N° 1193/2017

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. tenga a bien informar a la Comisión respecto de la situación que afecta a la Educación de Adultos en Chile, que se encuentra en desigualdad de condiciones respecto de los beneficios y programas de subvención especial emanadas de esa Cartera de Estado. Se acompañan antecedentes remitidos por el profesor Leonardo Roa.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. Diputado Rodrigo González Torres.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, SEÑORA ADRIANA DELPIANO PUELMA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso

Yasna Provoste Campillay

De: Leonardo Andrés Roa Herrera <leoroa_1@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 02 de agosto de 2017 11:19
Para: Giorgio Jackson Drago; Jaime Bellolio Avaria; Cristina Girardi Lavin; Yasna Provoste Campillay; Camila Vallejo Dowling; Mario Venegas Cardenas; Alberto Robles Pantoja; Jose Manuel Edwards Silva; Rodrigo Gonzalez Torres
Asunto: Diputados comisión de Educación
Categorías: TABLA - MAIL

Buen día estimados Diputados y Diputadas de la cámara de Educación;

Mi nombre es Leonardo Roa Herrera profesor titular de la comuna de Arauco y me dirijo a ustedes de forma particular para dar a conocer la lamentable situación que afecta a la Educación de Adultos en nuestro país.

Como ustedes sabrán y según el CENSO realizado en el año 2012, la Educación de Adultos en Chile atiende el 43,6% de la población mayor de edad de nuestro país que NO ha finalizado sus estudios de enseñanza media (condición obligatoria por ley desde el año 2003) sumado a las personas derivadas de programas estatales como SENAME, CONACE, SENDA, infractores de Ley y diversos programas del Ministerio de Justicia y el 20% de menores de edad que por ley también pueden formar parte de esta modalidad.

Frente a esta realidad la matricula en Educación de Adultos esta formada por una enorme cantidad de estudiantes, muy heterogéneos y diversos, de toda clase social y condición individual, de hecho me atrevería a decir que los CEIA del país son las únicas instituciones educativas que han atendido a la diversidad en su totalidad desde le momento que fueron creadas, entregando una posibilidad real de desarrollo a todos sus estudiantes de manera inclusiva y responsable, transformándose en instituciones educativas que por ley no seleccionan ni clasifican a sus estudiantes.

Atender la diversidad educativa del país es un privilegio ya que transformar vidas y otorgar oportunidades de desarrollo reales a través de la educación, debe ser el estandarte de lucha de todo profesional de la educación, sin embargo veo con desazón y cierto grado de frustración que la educación de Adultos se encuentra en desigualdad de condiciones respecto a los beneficios y programas de subvención especiales emanadas del MINEDUC; considerando la gran labor y responsabilidad que implica atender a personas adultas que requieren el máximo esfuerzo estatal para lograr reintegrarse nuevamente a la sociedad, con oportunidades reales de desarrollo académico y profesional. Por ejemplo la educación de adultos no se encuentra incluida en la Ley SEP lo que nos impide recibir distintos tipos de beneficios que van directamente a mejorar las condiciones educativas de nuestros estudiantes, como habilitar dependencias, adquirir material educativo, postular a programas de perfeccionamiento o actualizaciones curriculares para profesores, entre otras.

A través de este mail solo quiero manifestar mis malestar por no incluir de manera especial a la Educación de Adultos en sus debates de comisión (con las urgencias e importancias de la situación) dado a la calidad de personas a las que atendemos.

De antemano gracias por la atención, ruego a ustedes colocar en la palestra la educación de adultos, ya que por años hemos quedado rezagado de la contingencia educativa del país.

Los saludos cordialmente y seguiré los distintos debates de la comisión a través de TV

Leonardo Roa Herrera

Profesor de Educación de Adultos (EDA)

CEIA: "Paul Percival Harris". Comuna de Arauco

Perteneciente a la Red de EDA de la Provincia

"Peuma Trabum" (trabajando juntos por un sueño)

Región del Bío-Bío